



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

OFICIO No. INE/DEPPP/DE/DPPF/4362/2020

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2020.

LIC. CARLOS H. SUÁREZ GARZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
DENOMINADO MORENA ANTE
EL CONSEJO GENERAL DEL INE
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 55, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 25, numeral 1, inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos; me refiero a sus oficios REPMORENAINE-057/2020, REPMORENAINE-058/2020, REPMORENAINE-069/2020 y REPMORENAINE-082/2020, recibidos el cinco, diez, quince y veinte de febrero del año en curso, respectivamente, mediante los cuales remite escrito signado por el C. Alfonso Ramírez Cuellar, así como diversa documentación relativa al VI Congreso Nacional Extraordinario del instituto político al que representa.

Al respecto, toda vez que, el pasado veintiséis de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y juicio electoral, recaídos en el expediente SUP-JDC-12/2020 y Acumulados, resolvió lo siguiente:

"5. Efectos

(...)

Por tanto, para que surta sus efectos ante el órgano administrativo electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, deberá proceder al registro de los órganos directivos, a partir de que se le notifique la presente sentencia, y notificar a MORENA,⁵¹ derivado de los militantes que resultaron electos, de forma provisional, en la referida sesión extraordinaria del VI Congreso Nacional, para integrar el Comité Ejecutivo Nacional, en los cargos que a continuación se precisan:

Cargo	Nombre
Presidente	Alfonso Ramírez Cuellar
Secretaría de Organización	Xochitl Nashelly Zagal Ramírez
Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda	Cuauhtémoc Becerra González
Secretaría de Educación, Formación y Capacitación Política	Enrique Domingo Dussel Ambrosini
Secretaría de la Diversidad	Esther Araceli Gómez Ramírez
Secretaría de Indígenas y Campesinos	Edi Margarita Soriano Barrera

⁵¹ En términos del artículo 44 del Reglamento sobre modificaciones a Documentos Básicos, Registro de integrantes de órganos directivos y cambio de domicilio de Agrupaciones Políticas y Partidos Políticos Nacionales; así como respecto al registro de Reglamentos internos de éstos últimos y la acreditación de sus representantes ante los Consejos del Instituto Nacional Electora



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

OFICIO No. INE/DEPPP/DE/DPPF/4362/2020

Cargo	Nombre
Secretaría de la Producción	Gonzalo Machorro Martínez
Secretaría de Estudios y Proyectos de Nación	Janix Liliana Castro Muñoz
Secretaría de Mexicanos en el Exterior y Política Internacional	Martha García Alvarado

Por lo expuesto y fundado, se aprueban los siguientes:

X. RESOLUTIVOS

(...)

CUARTO. Se **confirma** la convocatoria impugnada.

QUINTO. Se **confirma** la sesión extraordinaria del Congreso Nacional de MORENA, que se realizó el veintiséis de enero de dos mil veinte, así como todos los acuerdos tomados en ella.

SEXTO. Dese vista al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con copia certificada de esta ejecutoria, para los efectos legales a que haya lugar.

(...)*

Énfasis añadido

Por lo expuesto, esta autoridad electoral procedió a inscribir en el libro de registro correspondiente a los ciudadanos electos en el VI Congreso Nacional Extraordinario, para ocupar los cargos de Presidente y de diversas secretarías del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, así como la ratificación del delegado para ejercer funciones de la Secretaría de Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.
Lic. Enrique Andrade González, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.

En atención a los turnos: PCG-2020-0274, SE-2020-0352, SE-2020-0354, SE-2020-0393, SE-2020-0471 y SE-2020-0557.

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Claudia Dávalos Padilla	
Elaboró	Lic. Yareni Chávez Jiménez	